

Decreto 153 de la Reforma Agraria

Dada la importancia económica, política y social que contiene el Decreto 153, de la Junta Revolucionaria de Gobierno, en el que se decreta la Ley Básica de la Reforma Agraria, LA PRENSA GRAFICA, inicia a partir de esta fecha, su publicación en entregas.

Esperamos así servir a nuestros lectores, sugiriéndoles a la vez recortar el decreto.

Dice así:
Decreto No. 153. La Junta Revolucionaria de Gobierno, Considerando:

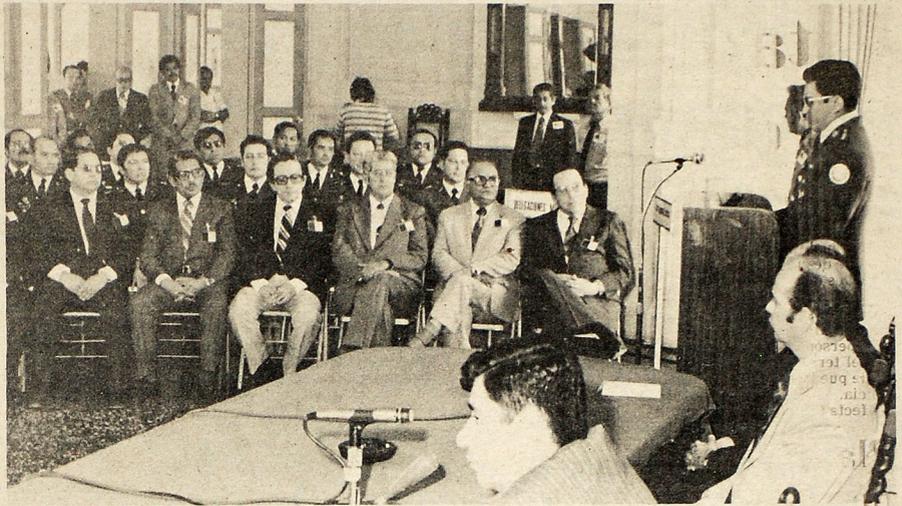
I—Que de conformidad al número III del programa de emergencia, contenido en la Proclama de la Fuerza Armada de fecha 15 de octubre de 1979, se impuso como lineamiento "adoptar medidas que conduzcan a una distribución equitativa de la riqueza nacional incrementando al mismo tiempo, en

forma acelerada, el Producto Territorial Bruto", adoptando como instrumento para el logro de este fin, la creación de las bases firmes para iniciar un proceso de reforma agraria, garantizando el derecho de propiedad privada en función social;

II—Que la actual ley de creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria no responde al clamor de las mayorías desposeídas en el país, al crearse únicamente polos de privilegio, en contraposición a los objetivos de un verdadero desarrollo económico, social y político;

III—Que es preciso establecer un nuevo orden económico y social en armonía con los principios de justicia social y con la ideología revolucionaria adoptada por el nuevo Gobierno constituido, para

Pasa a la página 22



GABINETE DE ESTADO. Ministros y subsecretarios de Estado asistieron ayer a Casa Presidencial a la lectura del Decreto No. 153, que contiene la Reforma Agraria. Dicho

acto presidido por los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno fue transmitido en cadena nacional de Radio y Televisión.

Intenso patrullaje de la Fuerza Armada

Un intenso patrullaje por todos los sectores de San Salvador y ciudades circunvecinas, llevan a cabo desde ayer, los distintos cuerpos de seguridad.

Se informó que estas acciones militares son para preservar el orden público y evitar en lo posible los actos de pillaje, "quemar" de buses, "tomas" de instituciones y otras actividades que efectúan diariamente elementos extremistas.

Los patrullajes se efectúan en forma continua por diferentes rumbos de la capital, tanto en colonias como en barrios citadinos. Lo mismo se efectúa en las ciudades aledañas como Soyapango, Mejicanos, San Marcos, Cuscatancingo, etc. donde los extremistas han provocado hasta enfrentamientos con las autoridades, con saldos trágicos en los cuales las

víctimas han sido personas ajenas a los sucesos.

También estos patrullajes, los cuerpos de seguridad los realizarán en las ciudades del interior del país y el campo, para poder contrarrestar actos de violencia y daños contra la propiedad privada, como las acciones vandálicas de incendiar los cañaverales e instalaciones de plantaciones agrícolas.

Indicaron que los patrullajes militares se efectúan tanto en horas del día como en la noche, para preservar la tranquilidad de la ciudadanía, evitar desórdenes y vandalismo, y proteger la propiedad privada. El patrullaje se hace a bordo de vehículos blindados y otras unidades del ejército.

Estas medidas han sido tomadas por los altos jefes militares, luego de haber sido decretado el Estado de Sitio.

Reforma Agraria en vigencia desde ayer

Con la ocupación de 50 propiedades de gran extensión por el ejército y la lectura del Decreto 153 por parte de la Junta Revolucionaria de Gobierno, se inició ayer en nuestro país el proceso de Transformación Agraria.

En conferencia de prensa ofrecida por cuatro de los actuales miembros de la Junta, se especificó que el número de propiedades afectadas por la reforma será de 366. El coronel Majano, explicó, que en esta primera etapa correspondiente al año 1980/1981 serán afectadas 224 mil 83 hectáreas.

Por su parte el Dr. Antonio Morales Ehrlich, dijo, que se han iniciado los cambios con el fin de responder objetivamente a las demandas del pueblo salvadoreño.

rechazando en esta forma, explicó, los intereses minoritarios prevalecientes.

El coronel Jaime Abdul Gutiérrez, manifestó, que con el Decreto de Transformación Agraria se toman las medidas que garantizan el fiel cumplimiento de la Proclama de la Fuerza Armada del pasado 15 de octubre. Este Decreto, dijo, tendrá la oposición de las minorías que se oponen al cambio de estructuras. Por un lado, especificó el Cnel. Gutiérrez, tenemos a los privilegiados que tratan de mantener a toda costa su poder que han ostentado por más de 100 años; y por otro lado, refiriéndose a los izquierdistas, perderán bandera, con la que tratan de imponer el terror y el caos.

Pasa a la página 34

Hombres armados roban pick-up a su propietario

Ayer le robaron su vehículo al señor Roberto Benjamín Arriaza, por tres desconocidos que le obligaron a entregarlo a punta de pistola.

Informó el perdidoso que él transitaba ayer al mediodía sobre la Avenida España, y cuando hizo el alto en la 17r. Calle Oriente, lo encañonaron tres sujetos armados, obligándolo a entregar el vehículo.

Dijo que es un pick up Toyota color verde de

Pasa a la página 34

Cinco muertos reconocidos ayer

Cinco cadáveres fueron reconocidos ayer en el morgue del Centro Judicial "Isidro Menéndez".

De la morgue del Hospital Rosales reportaron a María Martínez Amaya de 65 años que falleció a consecuencia de golpes sufridos en accidente de tránsito, a Rafael Hernández Guardado de 38 años que murió a causa de heridas que le fueron inflingidas con arma punzante y Fidel Caravantes Castillo de 40 años muerto por heridas de bala.

En la 12a. Avenida Sur y 4a. Calle Oriente, falleció por heridas de bala, el Sr.

Pasa a la página 34



Foto de LA PRENSA, por Mangandi. PRESIDENTE. El Ing. Eduardo Castillo Urrutia, ha sido nombrado nuevo presidente de ANDA.



Foto de LA PRENSA, por Ramirez L. DEPURACION. "Una depuración general en el personal de la comuna capitalina se efectúa". Br. Jesús Amilcar Rodríguez.

Reúñense cancilleres el próximo martes

Los cancilleres de El Salvador y Honduras se reunirán nuevamente en San José, Costa Rica, el próximo martes continuando sus encuentros bilaterales.

Ambos funcionarios buscan una solución definitiva del diferendo que sus respectivos países mantienen desde 1969. Estas reuniones están dentro del rol de negociaciones que realizan los dos gobiernos, desde hace dos años.

El destacado jurista internacional y ex presidente de Perú, Dr. José Luis Bustamante y Rivero, actúa como mediador en las gestiones de reconciliación. Hace tres semanas, los dos ministros de relaciones exteriores, Dr. Eliseo Pérez Cadalso, de Honduras; y Dr. Fidel Chávez Mena, de El Salvador, se reunieron en Costa Rica, comenzando entre ellos una ronda de negociaciones en un ambiente

Pasa a la página 35

ASI indica incidencia negativa Decreto 73

Las Reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta contenidas en el Decreto 73 de la Junta, tienen una incidencia negativa en diversos renglones de la economía nacional, expresa la ASI.

Agrega que su aplicación puede provocar desequilibrio en la actividad productiva, así como perder estímulo para futuras inversiones, y posiblemente una falta de expectativa para el capital extranjero.

Señala la ASI, en un comunicado que fue enviado a este diario, que si las re-

formas se aplican en el momento actual, en que se experimenta un marcado deterioro de la economía; se vive un desconcierto político y hay falta de liquidez entre las empresas, los efectos serán difíciles de soportar.

Por lo expuesto, la Asociación Salvadoreña de Industriales formula las siguientes consideraciones: "1—Toda empresa al principio de año, teniendo en cuenta su programa y actividades, así como algunas estimaciones del

Pasa a la página 35



Foto de LA PRENSA, por Payán.

VIGILANCIA. Unidades militares realizan patrullajes en todo el territorio nacional, después de decretarse el Estado de Sitio. La disposición fue tomada por la Junta Revolucionaria de Gobierno a fin de prestar seguridad a la ciudadanía.